



En Contra de la reelección legislativa y de Ayuntamientos



**ARMANDO
HERNÁNDEZ
CRUZ**

FLOR DE LOTO

Aproximadamente 5 años antes de la reforma constitucional de 2014, que permitió la reelección consecutiva de legisladores y de ayuntamientos en México, nos preguntaron al Dr. Eliseo Muro Ruiz y a su servidor, nuestra opinión sobre la introducción de esta figura en el sistema político mexicano. (En aquel entonces colaboramos en el Senado de la República.) Ambos opinamos, con argumentos fundados, en contra. Y recuerdo que nos respondieron: "Tendremos que contratar a otros Doctores en Derecho que nos digan que sí."

En 10 años, la reelección ha demostrado ser un retroceso para la democracia del país. Lejos de fortalecer las instituciones y promover la rendición de cuentas, esta figura ha generado una serie de desventajas que afectan

la calidad de la representación política y el funcionamiento del sistema democrático.

En primer lugar, la reelección legislativa y de ayuntamientos favorece la perpetuación en el poder de líderes que ya han tenido oportunidad de ejercer sus cargos. Esto limita la posibilidad de participación de nuevos actores políticos y obstaculiza la renovación de ideas y propuestas que tanto necesita el país.

Una de las razones para implementar esta figura, consistía en la supuesta evaluación ciudadana al desempeño de estos

servidores públicos, sin embargo, esto resultó ser un engaño. Por un lado, los ciudadanos no tenemos elementos para evaluar el desempeño de un legislador. (¿Cómo podría hacerse esa evaluación? ¿contando el número de iniciativas presentadas, o el número de intervenciones en tribuna? ¿Y eso genera mejor desempeño?) Además, contrario a lo que algunos consideran, la reelección no es un derecho de los legisladores, ya que en tal caso, sería obligatorio para los partidos postularse nuevamente al cargo, (y no es así.)

Por ello, es necesario reformar la Constitución Mexicana para eliminar la figura de la reelección legislativa y de ayuntamientos. Esto permitiría renovar la clase política, promover la transparencia y la rendición de cuentas, y fortalecer el sistema democrático.

La eliminación de la reelección también permitiría una mayor participación ciudadana en la política, ya que nuevos actores

podrían surgir y ofrecer propuestas innovadoras.

Recordemos que México no tiene un sistema como el de Estados Unidos, pero si ha tenido un principio histórico de "no reelección" que fue conquistado con sangre de nuestros antepasados. No es bueno tener tan mala memoria histórica.

Flor de Loto: Es importante que los legisladores y la sociedad en general tomemos conciencia de las grandes desventajas de la reelección y trabajemos juntos para reformar la Constitución. La democracia mexicana necesita un cambio para fortalecerse y responder a las necesidades de la población. La eliminación de la reelección es un paso fundamental para lograrlo. Es un gran alivio saber que este tema se encuentra en la agenda política de nuestra futura presidenta.

• Especialista en Derecho Constitucional y derechos humanos